



2do. CONCEJO ORDINARIO ENERO 2015

ACTA N° 02

En Nogales, a 14 de enero de 2015, siendo las 09:27 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don **OSCAR CORTES PUEBLA**.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINERO DIAZ
- CARLOS ORTEGA VALENCIA
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ
- JUAN FLORES OLIVARES

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Sanción Actas N° 106 y 107 / 2014.-
- 3.- Exposición Depto. de Control: Resultados de Informe PMG.-
- 4.- Exposición Depto. de Rentas: Aumento patentes de alcohol, Art. 7, Ley N° 19.925.-
- 5.- Exposición Depto. Jurídico: Solicitud de comodato de Don Nicolás Ureta, terreno ubicado en sector El Polígono.
- 6.- Exposición de Don Patricio Siggelkow: Mejoramiento planta de tratamiento de El Melón.
- 7.- Varios.

En el nombre de Dios, el Sr. Alcalde da por iniciada la presente sesión.

Sanción: Actas Nº 106 – 107 / 2014.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 02: Se aprueba con 7 votos a favor.-

3.- Exposición Depto. de Control: Resultados de Informe PMG.-

Sr. Ernesto Quiroga, Control (s)

La información fue enviada con antelación, documento que forma parte integrante de la presente acta.

Sr. Quiroga: saluda al honorable concejo municipal, manifestando que corresponde sancionar en informe final PMG 2014, según lo establecen los Arts. Nº 8 y 9 del Reglamento Interno, modificado el año 2014.

En el informe se encuentran las acciones realizadas por cada unidad municipal.

Da lectura a lo realizado, dando a conocer los porcentajes obtenidos por cada objetivo.

Concejal Ortega: respecto a las metas por área de trabajo, en donde hay un 100% de cumplimiento, él no ve los procedimientos administrativos de la unidad de secretaría municipal.

Sr. Quiroga: señala que no está el secretario municipal titular.

Concejal Ortega: entiende que si no está el titular no se trabaja.

Sr. Quiroga: no pueden intervenir una unidad que ya está con sobrecargo.

Concejal Ortega: En cuanto a la unidad de secretaría municipal se refiere en definitiva al trabajo de las OO.CC., y para él es un procedimiento que debe estar, porque dice relación con el otorgamiento de la Personalidad Jurídica, el cual no se ha cumplido. En cuanto a los objetivos año 2015, puede estar equivocado, pero hace mención al porcentaje por la información de la Ley de Transparencia, en donde determinaron un porcentaje, pregunta cuál es y la fecha de cuando se entrega información por cumplimiento.

Sr. Quiroga: tienen que cumplir el 45% de transparencia activa, en el mes de junio se hace una evaluación, para la Municipalidad de Nogales hay una evaluación extraordinaria entre diciembre y enero de este año.

Concejal Ortega: lo plantea porque en el período 2014 la comuna de Nogales es la peor evaluada de la región con el 8.1%, no vaya a ser que cuando llegue el informa tengan que votar y recién en febrero va a estar la publicación con la información de la comuna.

Sr. Quiroga: a petición del municipio se puede solicitar una evaluación extraordinaria del grado de cumplimiento, antes de febrero de 2016 debe haber información.

Sr. Quiroga: otro tema es con respecto a procedimientos que a su juicio no dieron real transparencia con el desarrollo de la actividad, especialmente relaciones públicas, como por ejemplo: mantener actualizada la página web, no está al día. Pregunta. Además, al Sr. Quiroga si ha realizado alguna auditoría respecto a la ejecución presupuestaria.

Sr. Quiroga: le dice que no ha realizado ninguna auditoría.

Concejal Ortega: el concejo de transparencia las está solicitando y se carece de eso, entiende que está como subrogante, pero son cosas que debieran trabajarse.

Sr. Quiroga: señala que la información que solicitan está.

Concejal Ortega: pero las auditorías no están. Manifiesta que le gusta que le digan la firme, a su juicio hay cosas que no son tan relevantes dentro de una administración, prefiere quedarse con la certeza de que lo que vieron es lo que se hizo.

Concejal Gachón: entiende que a juicio del concejal Ortega hay partes importantes no incluidas.

Concejal Ortega: no están incluidas en algunas unidades, hay otras que trabajan muy bien.

Concejal Lineros: cuando es el cumplimiento de todas las meta es el 100%, quiere decir que el municipio está funcionando a ese mismo porcentaje, él considera que no es así y los vecinos lo manifiestan y porque a veces lo observan ellos mismos. Ha intentado incorporarse a la página web y no está actualizada.

Sr. Quiroga: él puede hacerse responsable de la transparencia desde el 16 de agosto de 2014, actualmente en autoevaluación de transparencia activa están en casi el 95% de lo que están haciendo, de 13 acciones hay 12 cumplidas, la que falta está con una autoevaluación del mes de noviembre.

Concejal Lineros: quisiera que en el PMG estuviese ante cualquier situación el respaldado informático de todas las unidades, lo dice por lo que pasó en el municipio en su momento (incendio).-

Sr. Quiroga: están en eso, recabando información, es un trabajo lento , lamentablemente no se cuenta con un profesional que sea archivista y con las condiciones físicas para tenerlo.

Concejal Lineros: siempre ha tratado de ver qué sentido tienen los libros de reclamo; no sabe si se da respuesta y si forman parte del PMG.

Sr. Quiroga: a partir de este año está el potenciar la oficina de partes, y por esa vía se tiene que hacer, según la Ley de procedimiento administrativo, de acuerdo a eso el municipio está obligado a responder.

Concejal Gachón: sigue escuchando que el municipio no ha mejorado del todo, que la atención no es buena; eso es lo que manifiesta la gente. Pregunta cómo se podría lograr mejorar esa situación.

Sr. Quiroga: el responsable de la unidad es quien tiene que ver esa parte, para este año se va a replicar la encuesta de satisfacción usuaria, ya hay acciones concretas de parte de las unidades.

Concejal Rivera: en cuanto al libro de reclamos, el distrito de El Melón no cuenta con uno, los vecinos deben venir a Nogales a estampar sus molestias.

Sr. Quiroga: señala que es un libro de reclamo por institución; pero va hacer las consultas a la Contraloría para saber si se puede contar con uno más.

Concejal Rivera: el resultado del PMG 2014, entiende que es para pagarlo el año 2015. Pregunta que pasa con las dos unidades que no participaron.

Sr. Quiroga: legalmente no se puede castigar a quien no trabajó.

Concejal Rivera: pregunta cuáles son las unidades que no participaron.

Sr. Quiroga: Jurídico y el Juzgado de Policía Local.

Concejal Ortega: dentro de los procedimientos no ve las horas extras. Pide que ojala se considere para el año 2015; funcionarios manifiestan disconformidad por la distribución de las horas extras.

Concejal Lineros: en cuanto a las horas extras no le encaja el término distribución, para eso hay un protocolo, en donde debe haber un jefe que asigne una responsabilidad y un tiempo adicional.

Sr. Alcalde: la molestia de algunos funcionarios es porque las horas extras se están reglamentando, hoy deben firmar a la hora de salida, lo cual no se hacía. Hay situaciones puntuales por las cuales los funcionarios deben firmar al día siguiente para regularizar (actividades hasta muy tarde y el municipio está cerrado).

Sr. Quiroga: si existe molestia de los funcionarios por la firma de salida, lamentablemente se debe hacer, es su obligación.

Concejal Tapia: considera que la modernidad permite solucionar esos temas; el reloj control es una buena alternativa. Retomando, desde que llegó a ser concejal y conoció los primeros PMG a lo que hoy se está realizando hay un abismo de distancia; reconoce que tuvieron manga ancha en un principio, cree que todo es perfectible y que se incorporen deficiencias que aún existen.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Informe Final PMG 2014.-

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA , entendiendo que han avanzado mucho. También solicita se cuente con otro libro de reclamos.
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA , porque han avanzado; entiende que unos trabajan más que otros.
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA , esperando que se solucionen los procedimientos de secretaría municipal y tratando de favorecer a los funcionarios que trabajan.
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA , favorece a los funcionarios, aun sabiendo que algunos no cumplieron, además, espera que los temas planteados por él se cumplan.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	Se abstiene de votar por ser beneficiario del PMG.

Acuerdo N° 03: Se aprueba con 6 votos a favor.-

S. Municipal (s): manifiesta que asumió la secretaría municipal el 18 de junio de 2014 y el día 25 de junio fueron ingresados a control los procedimientos de secretaría municipal, cumpliendo con los plazos establecidos en el Plan. Cuenta con el timbre de recepción de la documentación.

Sr. Quiroga: señala que si los procedimientos de secretaría municipal no está dentro de la información entregada, es porque no están en la unidad de control.

4.- Exposición Depto. de Rentas: Aumento patentes de alcohol, Art. 7, Ley Nº 19.925.-

Sr. Verónica Fernández A., Oficina de Rentas Municipales.

Sra. Fernández: saluda al honorable concejo municipal, y hace mención a oficio del Intendente recibido con fecha 05 de enero de 2015, en donde se refiere al número de patentes limitadas de la comuna de acuerdo al número de habitantes.

Actualmente en la comuna existen 34 patentes limitadas y de acuerdo al número de habitantes (Censo 2002) corresponden 36 patentes limitadas para la comuna.

Señala que en el año 2011 envió oficio al Intendente para solicitar dos patentes de minimarket, el cual es un supermercado chico, en donde puede haber expendio de cervezas; pero no tuvo respuesta; su idea es insistir con la solicitud y para eso necesita acuerdo de concejo.

Concejales Tapia: pregunta cuánto paga de patente municipal un minimarket.

Sra. Fernández: los valores municipales son bajos, 1,5 UTM semestral, más la publicidad, es alrededor de \$80.000 semestral.

Concejales Gachón: entiende que con las dos patentes de minimarket se llega a las 36.

Concejales Rivera: hace recordatorio que antes habían 45 patentes limitadas, se fueron castigando y se llegó al número actual, pregunta qué pasó con eso.

Sra. Fernández: esas patentes ya tiene posibilidad.

Concejales Tapia: sólo le preocupa que el procedimiento una vez que estén a disposición sea transparente; entiende que ya hay solicitudes.

Sra. Fernández: siempre consultan al respecto, pero finalmente no llegan con los antecedentes. Actualmente no se cuenta con ninguna patente de minimarket.

Concejales Ortega: pregunta si habría alguna limitación porque van a vender alcohol y mercadería.

Sra. Fernández: manifiesta que el local debe estar construido para eso, y con espacios separados.

Concejales Ortega: pregunta si sólo venden alcohol

Sra. Fernández: no pueden vender solo alcohol; se tiene que fiscalizar.

Concejales Lineros: le interesa la transparencia, espera que los vecinos tengan la información, para que muchos puedan acceder.

Sra. Fernández: cuando estén aprobadas se debe publicar.

Concejales Lineros: pregunta si Don Pablo Cifuentes tiene patente de minimarket.

Sra. Fernández: él tiene patente de supermercado y depósito de bebidas alcohólicas.

Concejales Rivera: pregunta si ha habido solicitudes de distribuidora de licores.

Sra. Fernández: no ha recibido solicitudes.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aprueban solicitar aumento de patentes limitadas según número de habitantes de la comuna de 34 a 36 (dos patentes para minimarket, una para Nogales y una para El Melón).

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	No APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	No APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA, por ser una oportunidad de trabajo.
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 04: Se aprueba con 5 votos a favor (Concejales Flores, Rivera, Ortega, Lineros y Sr. Alcalde). No aprueban 2 concejales (Concejales Tapia y Gachón).

Concejal Ortega: tiene distintas visiones, cada persona puede fundamentar su voto, está a favor de que haya más trabajo en la comuna; hace una relación al tema de las patentes de alcohol con la pérdida del convenio con Senda.

Sr. Alcalde: da por finalizada la presentación y agradece la presencia de la Sra. Fernández en la sesión.

Sra. Gilda Castillo, presente en la sesión, solicita un espacio para ser escuchada por el honorable concejo municipal.

Sr. Alcalde: propone que en los puntos varios si el concejo lo tiene a bien ceder un espacio para que plantee su inquietud.

Concejal Rivera: sugiere se le dé un espacio al instante, para que no espere tanto tiempo.

El honorable concejo está de acuerdo con el planteamiento del concejal Rivera.

Sra. Gilda Castillo: saluda al honorable concejo municipal, señala que ella es secretaria del Consejo Consultivo de Salud de Nogales. Informa que el lunes recién pasado participó en reunión en donde habían 25 socias, se enteraron que la Dra. Cortés se va; señala que como Consejo están reuniendo firmas porque no quieren que la doctora se vaya porque es muy buena, hicieron una carta al respecto. Su idea es informar al Sr. Alcalde y al honorable concejo municipal las gestiones que están realizando.

Concejal Flores: pregunta si se va por qué ella quiere.

Sra. Castillo: por lo que les informaron se va porque ella quiere hacerlo, porque se va a vivir al Ex Asentamiento El Melón, no pasa por un problema de plata.

Sr. Alcalde: la información extraoficial que él tiene, es que efectivamente ella solicitó cambio a El Melón (Cecof) por un tema personal, al parecer manifestó que si no es trasladada se va.

Concejal Lineros: solicita al Sr. Alcalde pueda reunirse con los jefes de departamentos, para que puedan ver cómo hacerla persuadir de su decisión.

Concejal Tapia: señala que el director del Cesfam lo comunicó y el Sr. Carlos Muñoz dio las explicaciones, manifestando que responde a un tema personal y que no tiene que ver con un tema de plata; señaló que entiende la molestia de los usuarios, que va a recibir su carta y va a tratar el tema en una próxima reunión.

Sra. Castillo: agradece haber sido escuchada.

Sr. Alcalde: da paso al siguiente punto de la tabla.

5.- Exposición Depto. Jurídico: Solicitud de comodato de Don Reinaldo Ureta, terreno ubicado en sector El Polígono.

Sr. Roberto Ravest C., Asesor Jurídico.

El terreno que solicita Don Reinaldo es el que estuvo a portas de ser rematado en el mes de diciembre por el no pago de impuesto territorial, corresponde al Lote 1, manzana D de la población El Rincón, entre Los Pajaritos con Los Jilgueros.

Da lectura a carta de solicitud de Don Reinaldo Ureta.

Manifiesta haber ido a ver el sitio con personal de la Dom, en donde pudieron constatar que tiene 20 mts de largo por 10 de frente. Efectivamente es una esquina en donde hay un monolito, en donde hoy es un sitio eriazo.

Recibió informe de la Dom, al cual da lectura.

La petición del vecino es que se le autorice a cerrar el terreno y posteriormente le puedan vender; se le dijo que el trámite es largo, en primera instancia como municipio es arrendar. Cree que primero se tiene que despejar si ese terreno quedó destinado a área verde.

Dom: en ese espacio instalar un área verde lo hace imposible; según el plano de loteo es un lote más, lo que les hacía pensar que era un área verde o de equipamiento, es la presencia de un monolito SERVIU.

Concejal Tapia: si la petición está hecha y para evitar lo que sucede en ese sitio eriazo; cree que por un tema de economía deberían decidir en ese momento que hacer, propone buscar una forma jurídica.

Sr. Alcalde: la propuesta podría ser un comodato, mientras se ve la venta.

Concejal Tapia: podría establecerse un acuerdo estimativo.

A. Jurídico: da a conocer que otro vecino del lugar ingresa su vehículo por ese mismo terreno.

Concejal Flores: está de acuerdo que se vea la autorización para que cierre el terreno y que en forma paralela se vaya viendo la venta y se converse con el otro vecino para llegar a un acuerdo por lo del ingreso de su vehículo.

Concejal Lineros: el vecino manifiesta el deseo de cerrar y comprar, intuye que tiene recursos. También le interesa el tipo de cierre que quiere hacer, es de la idea que sea un aporte para el municipio. Además, se tiene que considerar al otro vecino que usa el espacio para su vehículo, la idea no es llegar a un conflicto. Sugiere entregar en comodato el terreno hasta que se defina la venta.

Concejal Rivera: corrobora lo que él siempre ha dicho, el ir regularizando los comodatos, como los terrenos eriazos. Dice haber conversado con el solicitante y está totalmente de acuerdo en que se sancione hoy.

Concejal Tapia: cree que deberían ser más certeros, decidir si como concejo van a autorizar al Sr. Alcalde a vender el terreno al Sr. Ureta y mientras tanto entregarlo en comodato, autorizar el cierre y el pago de contribuciones. Que el comodato sea en un plazo considerable para cuando esté lista la venta.

Concejal Rivera: señala que si se sanciona hoy, significa que se van abrir todas las posibilidades.

Concejal Ortega: le gustaría escuchar al vecino, quien se encuentra presente en la sesión.

Sr. Alcalde: señala que el Sr. Ureta manifestó por escrito el interés de comprar el terreno. Cede la palabra a Don Reinaldo Ureta.

Sr. Ureta: saluda al honorable concejo municipal, manifestando el interés de comprar, señala que ha tenido varios problemas por el terreno, se junta gente a drogar y a beber alcohol. Menciona las gestiones realizadas por él, llegando finalmente a saber que el terreno pertenece a la Municipalidad. En cuanto al vecino que ingresa su vehículo por el terreno, es arrendatario y los

fin de semana se juntan personas a tomar y dejan todo socio, pero para evitar problemas no le dice nada. Señala que él siempre ha mantenido el lugar y en forma particular realiza la limpieza. Solicita formalmente al Sr. Alcalde y al honorable concejo municipal le puedan vender el terreno.

A. Jurídico: se tendría que entregar el terreno en comodato con promesa de compraventa y pago de contribuciones.

Concejal Ortega: en ese tema, solicita que las cosas queden claras, con plazos determinados.

Concejal Tapia: le interesa que se tome acuerdo de concejo, que además de la autorización de cierre se suscriba ya la promesa de compraventa.

A. Jurídico: primero se tiene que autorizar el comodato y para dejar cerrada la promesa de compraventa se tiene que realizar una tasación.

Concejal Tapia: manifiesta que se tendría que contratar a un tasador.

Concejal Ortega: propone se use la tasación fiscal.

Concejal Tapia: considera que debiera ser el avalúo fiscal vigente al momento de suscribir el contrato.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Se autoriza comodato por un período de 02 años, con compromiso de compraventa, como precio mínimo el avalúo fiscal vigente al momento de suscribir el contrato a Don Reinaldo Ureta, de terreno ubicado en población El Rincón, entre Los Pajaritos y Los Jilgueros, Lote 1, manzana "D".

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA, y sugiere iniciar el trámite de las otras propiedades municipales.
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 05: Se aprueba con 7 votos a favor.-

6.- Exposición de Don Patricio Siggelkow: Mejoramiento planta de tratamiento de El Melón.

Sr. Patricio Bahamondes.

Sr. Patricio Siggelkow

Sr. Alcalde: a solicitud del concejo, se invita al Sr. Siggelkow para que exponga el trabajo hecho para mejorar la planta de tratamiento.

Sr. Bahamondes: saluda al honorable concejo municipal, manifestando que ha solicitud del concejo le acompaña Don Patricio Siggelkow, quien trabajó el mejoramiento de la planta.

Sr. Siggelkow: saluda al honorable concejo municipal y señala que comenzó hacer el análisis del mejoramiento de la planta de tratamiento. Con el inicio de la construcción de la planta hubo varios

problemas con los diseñadores y no fue sólo en la comuna, sino con todas las plantas de tratamiento del país.

Los diseñadores en todo Chile para ajustarse en términos económicos a los dineros disponibles, le quitaron la primera parte a la planta de tratamiento de aguas servidas, el colador de las aguas servidas, lo que conlleva a ir llenándose la planta y como resultado se saturan, es como una enfermedad en cadena. A partir de ese análisis, definió las obras de mejoramiento en base al marco presupuestario con el cual se cuenta; elaboró los TTR, hizo un diseño específico sólo del tratamiento primario; las obras de mejoramiento están orientadas a resolver los problemas inmediatos: la generación de olores y poder llevar la parte operacional de la planta de tratamiento.

Concejal Lineros: considera bueno dialogar el tema. Le preocupan dos cosas: la emisión de olores y el estar entrampados en no poder factibilidad a los comités de vivienda.

Pregunta quién tomó la decisión de no usar el colador en la planta, teniendo un diseño de cómo funciona y lo otro; tenía entendido que el diseño que hizo Ecoquinta era simplemente para provocar una ampliación, la planta propiamente tal era para una cantidad de población y hoy está superada.

Sr. Siggelkow: en término de diseño, está de acuerdo con lo dicho por los profesionales. Cuando partió la planta en esa época nadie sabía cómo operaba la planta, a medida que se fue operando se dieron cuenta de que algo faltaba y se realizó una ampliación de obra para mejorar incorporar un filtro.

El mejoramiento va a funcionar, son acciones orientadas a que la planta opere mejor, hasta que se tenga la definitiva.

El estudio de Ecoquinta no es un complemento de lo actual, las obras de mejoramiento en ningún caso es tener una planta operando por más de 10 años; la idea es darle un poco más de respiro. Las capacidades hidráulicas de la planta están superadas.

Concejal Gachón: tiene una apreciación diferente a lo que el Sr. Siggelkow ha dicho. Cuando fue él Alcalde tomó la decisión de hacer la planta; hizo un estudio la Universidad de Chile, trabajaron siete meses el diseño. Siempre se habló de lo que debía llevar la primera etapa; es una planta que sufrió una serie de situaciones anormales, no era quería, desde su génesis nació boicoteada por profesionales del interior del municipio; se optó por hacerla porque era una obra innovadora, financiada por el Estado, en donde participó una gran cantidad de profesionales. En el último diseño que él vio estaba la primera etapa.

Hoy día hace una reflexión, el Sr. Siggelkow plantea un estudio de mejoramiento, pregunta cómo se va a manejar cuando se presenten las empresas y presenten otros procedimientos.

Sr. Siggelkow: respecto a las cosas que se le pueden haber sacado al diseño, se le puede pedir la información a la Subdere. El mejoramiento son obras sobre las obras que ya hay y alguien debe venir a operar en lo que existe, es exactamente lo mismo que hoy se hace.

Concejal Gachón: pregunta si la capacidad operacional de la planta está en condiciones de soportar lo que hoy día se está evacuando, pregunta cómo se va a resolver ese tema.

Sr. Siggelkow: la solución es el estudio que está haciendo la empresa Michell, que es el diseño de la planta definitiva.

Sr. Bahamondes: lo que el Sr. Michell va hacer es: una planta nueva y el mejoramiento de la existente.

Concejal Gachón: cree que la planta ha llegado a como está por quien la opera, porque no se han hecho todos los pasos que se debiera (menciona situaciones puntuales).

Sr. Siggelkow: nadie puede operar bien una planta superada y con las capacidades hidráulicas de los estanques de homogenización reducida.

Concejal Gachón: le preocupa cual va a ser la condición para el llamado a licitación para el mejoramiento y operación de la planta, si está bajo los parámetros indicados.

Sr. Siggelkow: los TTR dicen claramente lo que se debe mejorar y operar; y con qué frecuencia se debe realizar.

Concejal Tapia: le gustaría saber el problema del volumen, cuando visitó la planta le estaban agregando agua, le queda claro que no se estaba operando bien, si el caudal de agua es parte del problema que existe.

Dentro del trabajo realizado, pregunta qué se espera dentro del mejoramiento, que va a favorecer los problemas que hoy presenta la planta.

Sr. Siggelkow: que cumpla 3 cosas:

- Reducir la emisión de olores.
- Que el agua servida tratada se acerque lo más posible a la normal.
- Cumplir con los requerimientos de impacto ambiental.

Concejal Lineros: quiere saber si en esta nueva forma de tratar los problemas que tiene la planta, si se va a incorporar el filtro.

Sr. Siggelkow: le dice que no porque no hay diseño y no hay plata para eso.

Concejal Lineros: por lo que ve lo principal es limpiar.

Sr. Siggelkow: es fundamental limpiar.

Concejal Lineros: pregunta qué pasa si la empresa que opere no tiene experiencia en el tema.

Sr. Siggelkow: tiene que haber una empresa con *expertis*.

Concejal Rivera: como concejo se conversó de cambiar a la empresa Esmel, pero el Sr. Siggelkow dice que la planta está colapsada y que cualquier contratista que llegue va a tener el mismo problema.

Sr. Siggelkow: la empresa que venga va a tener que hacer una propuesta, tiene que tener manejo técnico.

Sr. Alcalde: interrumpe la exposición porque se cumplieron las dos horas establecidas para el concejo. Solicita autorización para continuar una hora más.

Los señores concejales acceden a la solicitud.

Sr. Siggelkow: continúa la exposición con apoyo audiovisual.

Comienza dando a conocer:

- **Componentes de la planta de tratamiento mediante biofiltro dinámico.**
 - Planta elevadora
 - Tamiz rotatorio
 - Estanque de homogenización y cámara de aire
 - Sistema de elevación a red de riego
 - Biofiltro

- Sistema de cloración y cámara de contacto
- **Limpieza cámara de inspección.**
- **Diseño de sistema de eliminación de arena, grasas y sólidos menores**
 - Analizar y evaluar operaciones de posibles sistemas de tratamiento primario.
 - Selección de los 3 sistemas con mayores ventajas.
 - Selección del sistema definitivo.
 - Desarrollo de ingeniería y detalles.
- **Limpieza y reparación de cámara y reja.**
- **Mejoramiento de la planta elevadora de aguas servidas.**
- **Filtro rotatorio y estanque de homogenización** (explica el funcionamiento y da respuesta a inquietudes del concejo, destacando que el volumen hidráulico es la capacidad del estanque).
- **Filtro rotatorio y estanque de homogenización, se le agreguen dos bombas de iguales características a las existentes.**

Concejal Tapia: sin emitir juicio de valores, es claramente un deterioro por la falta de mantención de la planta.

Sr. Siggelkow: le dice que es una mezcla de cosas.

Concejal Tapia: básicamente algo que debió preverse o a lo menos en el curso de la operación prever situaciones. El principal problema de olores es la capa que se formó. Como concejo han tenido reticencia al actual operador, consideran que tiene falta de *expertis*, porque no ha podido prever esas situaciones.

Le interesa saber, por qué el argumento para no llamar a licitación es porque no van a ver interesados. Pregunta al Sr. Siggelkow si es tan así.

Sr. Siggelkow: hay operadores de plantas, el problema es cuanto se les ofrece; pero para el tipo de tecnología actual hay pocos.

El Sr. Siggelkow continúa con:

- **Lombrifiltro**
 - Mantención de válvulas de ingreso a biofiltro.
 - Reemplazo del 50% de los aspersores del biofiltro.
 - Recambio del 50% de aserrín-viruta de biofiltro.
- **Cámara de contacto y aserrín degradado**
 - Retiro acopio de aserrín degradado.
 - Reposición de panderetas en mal estado en laberinto de cámara de contacto.
- **Limpieza de terreno de la planta de tratamiento.**

Finaliza la exposición audiovisual.

Concejal Tapia: pregunta cuánto sale el mejoramiento.

Sr. Siggelkow: M\$ 50.000.-

Sr. Alcalde: da por finalizada la exposición y agradece la presencia de los señores Bahamondes y Siggelkow en la sesión.-

Sr. Alcalde: sugiere a los señores concejales hacer llegar por escrito los puntos varios.

Concejal Flores: desea exponer dos puntos varios.

CONCEJAL JUAN FLORES:

- Bienes comunes, hay rumores de que están vendiendo, preocupación de los clubes deportivos.

Concejal Gachón: Bienes comunes tienen claro que los recintos deportivos tienen que seguir funcionando. Entiende que la venta no es una situación resuelta.

Concejal Tapia: ha sabido que para ingresar a los bienes comunes tienen que pagar, un vecino se lo dijo.

Concejal Gachón: a diferencia de otros bienes comunes que quedaron de la reforma agraria, los de El Melón están divididos en cada una de las escrituras de parcelas.

Concejal Tapia: tiene una clienta, propietaria de bienes comunes, los heredó de su marido y le dijeron que tenía que pagar un derecho para ingresar.

Cuando una persona es comunero, hay un mandatario en común.

- Propone dejar abierta la inscripción para capacitaciones y escuelas de verano para participar como concejo, pero para ello se tiene que someter a sanción.

Sr. Alcalde: somete a sanción.-

Sanción: Se aprueba el dejar abierta la inscripción para capacitaciones y escuelas de verano para el honorable concejo municipal.

SR. JUAN FLORES OLIVARES	APRUEBA
SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. CARLOS ORTEGA VALENCIA	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo N° 06: Se aprueba con 7 votos a favor.-

Sr. Alcalde: antes de concluir informa que el lunes recién pasado se sesionó comisión de inversión y el tema de la circular 33; a Nogales le aprobaron cuatro proyectos (menciona cada uno de ellos y los que quedaron pendientes). Además, da a conocer los pavimentos participativos preseleccionados para la comuna.

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:42 hrs.



GONZALO TAPIA VERGARA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)